



Campeonato de Cataluña Pista Gas

Reglamento 2024

Tabla de contenido

ARTICULO PREVIO.....	3
ARTICULO 1.- SOBRE EL CAMPEONATO.....	3
1.1.- LICENCIAS	3
1.2.- INSCRIPCIONES	3
1.3.- HORARIOS	4
1.4.- CLASIFICACIÓN GENERAL.....	5
1.5.- PREMIOS.....	5
ARTICULO 2.- SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA.....	5
2.1.- COLOCACIÓN EN SERIES	5
2.2.- ENTRENAMIENTOS LIBRES	6
2.3.- REUNIÓN DE PILOTOS.....	6
2.4.- IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO (DORSAL Y TRANSPONDEDOR).....	6
2.5.- CLASIFICATORIAS	6
2.6.- SUB-FINALES GAS	7
2.7.- FINAL	7
2.7.1 – FINAL GAS	7
2.7.2 – FINAL ECO	8
2.8.- REGLAMENTACIÓN DE MECÁNICOS Y SOLICITUD DE TIEMPO POR AVERÍA.....	8
ARTICULO 3.- SOBRE EL PILOTO	8
3.1.- CONDUCCIÓN, AVISOS Y SANCIONES EN CARRERA	8
3.2.- SANCIONES.....	9
ARTICULO 4.- SOBRE EL VEHICULO.....	9
4.1.- VERIFICACIONES	9
4.2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 1:8 PISTA GAS.....	10
4.3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 1:10 PISTA GAS	10
4.4.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 1:10 PISTA ECO	10

ARTICULO PREVIO.

Este reglamento se complementa con el Reglamento del Campeonato Nacional de Pista Gas y con el Reglamento General de AECAR. Cualquier punto discrepante con este reglamento, tendrá validez lo que esté allí indicado. Para cualquier aspecto no reglamentado en este documento, se usarán como referencia el Reglamento Nacional de Pista Gas, el Reglamento General de AECAR, y el de EFRA en este orden.

ARTICULO 1.- SOBRE EL CAMPEONATO

A partir de 2019 la modalidad pasó a llamarse Pista Gas, con tres subcategorías llamadas 1:8 PG, 1:10 PG y 1:8 Eco. Cualquier subcategoría dispondrá siempre de inscripciones y se realizará si hay una participación mínima a determinar con el club para poder realizar la prueba.

El campeonato regional de Pista Gas se realizará en los circuitos de Lleida, Santa Oliva, Cerdanyola y Girona. Del total de pruebas puntuarán todas las disputadas hasta final de año restando una. Debido a la situación pandémica causada por el SARS-COV-2 y la situación económica de algunos circuitos, no sabemos cuántas pruebas se podrán realizar, de manera que aplicaremos esta regla de puntuación.

El calendario lo podéis encontrar en la sección Calendarios de la modalidad PistaGas, Zona de Cataluña, en la web de www.aecar.org.
(<https://aecar.org/modalidades.php?tipo=pg&zona=cat>)

1.1.- Licencias

Se estará a lo dispuesto en el art 3.1 del Reglamento General de AECAR 2022, y por extensión al art.21 del mismo reglamento. A modo resumen:

- Tanto piloto como mecánico deberán disponer de licencia válida para poder participar.
- El Club organizador será responsable que esta medida sea aplicada correctamente.

Se podrá solicitar la licencia “de una carrera” para un piloto que quiera probar. Esta licencia le dará derecho al piloto en cuestión a participar solo en dicha prueba y a obtener el trofeo de esa prueba, si lo consigue, pero no podrá puntuar en la clasificación general. Si el piloto desea continuar el campeonato, deberá solicitar y abonar el valor completo de la licencia AECAR que le corresponda antes de 30 días después de la prueba. Solo en este caso, se le darán los puntos de forma retroactiva y con un máximo de una prueba.

1.2.- Inscripciones

Se estará a lo dispuesto en los art. 3.2 al 3.7 del Reglamento General de AECAR, con las siguientes excepciones.

El importe de la inscripción para cada prueba del Campeonato de Cataluña de Pista Gas 2024 será de 20€. Los clubes organizadores recaudarán esos 20€ para sus gastos. La inscripción en otra subcategoría adicional supondrá un incremento de 15€ en la inscripción.

El total de inscritos máximo a una prueba será de 50 pilotos por cada categoría. Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- El cierre de inscripciones se realizará a las 23:59h del mismo viernes de la semana de la prueba.
- El pago se hará en metálico en las instalaciones del club el fin de semana de la prueba, de manera general. Por motivos generados de exigencias legales emanadas de la situación sanitaria, se podrá exigir el pago en otro modo, siendo estos; transferencia bancaria, TPV o bizzum.
- Los clubes podrán exigir el pago previo de las inscripciones el sábado durante los entrenamientos libres.
- **Cualquier punto anterior se podrá cambiar siempre con previo aviso en la sección regional de noticias de la web de Aecar si supone un problema en algún sentido para la organización del campeonato o de esa prueba.**
- **El jueves anterior a la prueba se analizará la predicción de lluvia en las webs meteorológicas recomendadas por AECAR. Si la predicción es de mas de un 80% en mas de una web se planteará su cancelación o aplazamiento. La cancelación o aplazamiento implicará la devolución total de las inscripciones de dicha prueba. La nueva fecha propuesta se comunicará debidamente en la web y los foros habituales.**

1.3.- Horarios

El miércoles anterior a la prueba se publicará el horario estimado. En caso de no publicarse, se sobreentiende que el horario será el que figura a continuación, ajustado al número real de pilotos inscritos en ese momento.

El siguiente horario es orientativo y recomendado para no más de 10 pilotos por cada subcategoría adaptándose a las inscripciones. Está sujeto a modificación en función de: el número final de inscritos, la luz disponible, las condiciones particulares de cada circuito, la climatología, y según estime la organización de carrera.

SABADO

08:00h – Apertura de las instalaciones.

08:30h – 19:30h - Entrenamientos libres.

20:00h – Cierre de las instalaciones.

DOMINGO

08:00h – Apertura del circuito.

Entrenamientos libres (20') como mínimo por categoría

08:10h – 08:50h – Circuito abierto para todos los pilotos. Si existe tráfico elevado organización indicará los turnos.

09:00h – Reunión de pilotos (20')

3 Mangas Clasificatorias (4' con 3' de calentamiento)

09:30h – 1ª Manga de clasificación 1:8 eco (4')

09:40h – 1ª Manga de clasificación 1:10 (4')

09:50h – 1ª Manga de clasificación 1:8 (4')

10:10h – 2ª Manga de clasificación 1:8 eco (4')

10:20h – 2ª Manga de clasificación 1:10 (4')

10:30h – 2ª Manga de clasificación 1:8 (4')

10:50h – 3ª Manga de clasificación 1:8 eco (4')
11:00h – 3ª Manga de clasificación 1:10 (4')
11:10h – 3ª Manga de clasificación 1:8 (4')

11:20h – Final 1 – 1:8 eco (4')
11:50h – Final 2 – 1:8 eco (4')
12:10h – Final 1:10 (30')*
12:45h – Final 3 – 1:8 eco (4')
13:00h – Final 1:8 (30')*
13:40h – Final 4 – 1:8 eco (4')

14:00h - Entrega de premios.

Por motivos de falta de mecánicos, si no hay dos categorías de gas en esa prueba la final que exista se desdoblará en dos finales.

Para completar el aforo que el club estime oportuno, podrá celebrar ese mismo día sus carreras sociales, las cuales, en ningún caso, puntuarán para el Campeonato de Cataluña AECAR.

1.4.- Clasificación General

El domingo, acabada la carrera, el club organizador entregará al delegado regional los resultados oficiales de la prueba en papel impreso o telemáticamente si la prueba se ha publicado en la web.

Cualquier reclamación en los resultados parciales o totales en una prueba se harán en base a lo estipulado en el art. 15 del Reglamento General de AECAR.

El sistema de puntuación utilizado será el publicado en el Reglamento General de AECAR, en su art. 17.

1.5.- Premios

En cada gran premio tendrán trofeo los 3 primeros clasificados de la Final A de cada categoría.

Al finalizar la temporada se entregarán los trofeos para el 1º, 2º y 3º clasificado de la general.

ARTICULO 2.- SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA

Cada prueba se organizará de la siguiente manera.

2.1.- Colocación en Series

Habrà tantas series o grupos como resulten de repartir de 8 a 10 pilotos en cada una.

Ya que en el campeonato regional no hay entrenamientos controlados para recolocar pilotos las series se irán llenando por riguroso orden de clasificación general del año en curso. Si algunas series han de quedar con menos pilotos, serán las que contienen a los pilotos con mejor ranking.

La serie con mejor ranking correrá en último lugar con el número 1.

Existirán siempre series separadas por cada subcategoría de este campeonato.

2.2.- Entrenamientos Libres

El sábado la pista permanecerá abierta todo el día y se considerará como entrenamientos libres no controlados. El control de frecuencias¹ y la cantidad de pilotos en el pódium, correrá a cargo de los pilotos.

Si la organización no tiene nada en contra, el domingo a partir de 8:10h quedará abierta la pista para todos los pilotos de las dos categorías. Si existiese mucho tráfico la organización dividirá el tiempo entre las categorías garantizando la equidad.

Al igual que el sábado, el control de frecuencias y la cantidad de pilotos en el pódium será responsabilidad de los pilotos. La organización de la carrera podrá dar por finalizado el tiempo de entrenamientos libres cuando lo considere oportuno.

Tanto el sábado como el domingo, los mecánicos y los propios pilotos actuarán de recoge-coches. Se respetará en toda su extensión el artículo 10 del Reglamento General de AECAR, donde se especifica la función y los términos a cumplir de un recoge-coches.

2.3.- Reunión de Pilotos

En términos generales se estará a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento General de AECAR. A modo de resumen, se recuerda:

- Es obligatoria la asistencia de todos los pilotos. Será potestad del director de carrera sancionar a un piloto sino asiste con la pérdida de su mejor manga.
- Es obligatorio silenciar ruidos innecesarios como motores, compresores, etc... que puedan molestar.
- Es obligatorio elegir un delegado de pilotos. Su función será la de trasladar las quejas o reclamaciones de cualquier piloto al director de carrera, árbitro, jefe de verificación y/o de cronometraje.
- Se tratarán temas de seguridad, organización y procedimientos de carrera (salidas, penalizaciones...)
- **Se verificará que haya mecánicos para todos los pilotos. La designación de pilotos como mecánicos de otros será voluntaria siempre y cuando exista buen entendimiento. Si no se llega a ningún acuerdo se hará por sorteo entre TODOS los pilotos existentes.**

2.4.- Identificación del vehículo (dorsal y transpondedor)

En cuanto a dorsales se estará a lo dispuesto en el artículo 7.8 del Reglamento General de AECAR. La colocación de los dorsales será; uno (1) delantero sobre la luna o capo, y uno (1) en cada lateral de la carrocería, de manera que sean perfectamente visibles.

En cuanto a transpondedores se estará a lo dispuesto en los artículos 11.2 y 11.3 del Reglamento General de AECAR.

2.5.- Clasificatorias

Se seguirá el sistema del Campeonato Nacional de Pista Gas 2022 explicado en su artículo 3.3.

¹ Hoy en día ya en desuso por su obsolescencia tecnológica, pero hay que tenerlo en cuenta.

A modo de resumen para las modalidades de gas:

- Se disputarán tres (3) mangas clasificatorias por cada serie.
- Tal como se estipula en el punto 2.1 de este reglamento, siempre existirá como mínimo una serie por cada categoría.
- Las mangas clasificatorias, tendrán una duración de 4 minutos con salida volante y con 3 minutos previos de calentamiento.
- La entrada a repostar no es obligatoria.

La clasificación final saldrá de la mejor manga, contándose el mayor número de vueltas realizadas y en el menor tiempo posible. Es decir, a igual vueltas, menor tiempo.

Si la inscripción es inferior o igual a 12, todos los pilotos correrán una sola final. Si la inscripción es superior a 12 existirán sub-finales según el punto 2.6.

A modo de resumen para la modalidad 1:8 eco:

- Se seguirá el Reglamento Nacional de PistaEco 2022.
- A diferencia del Nacional se disputarán tres mangas clasificatorias por cada serie sumando las dos mejores.
- Se usará el sistema de puntuación por puntos (art.4-3-5).

2.6.- Sub-finales Gas

A partir de los tiempos obtenidos en las mangas de clasificación, se creará la lista de clasificación final de la prueba. Esta lista servirá como base para repartir las plazas para las sub-finales de la siguiente manera.

Si la inscripción de una subcategoría es inferior o igual a 10, no habrá sub-final, solo existirá una final con todos los pilotos.

Si la inscripción es mayor que 10, existirán sub-finales de 15 minutos cada una y creadas a partir del criterio expresado en el Reglamento del Nacional en su artículo 4.15. Todos los pilotos correrán su sub-final.

2.7.- Final

2.7.1 – Final Gas

La final podrá dividirse en dos finales si hiciera falta por falta de mecánicos. Los pilotos de una final harán de mecánicos/recoge-coches de la otra. Las dos finales deberán ser equivalentes. Para ello los pilotos se separarán en dos finales por par e impar según orden de clasificación. Los impares correrán una final y los pares otra. En esta distribución se tendrá en cuenta la asignación de mecánicos previa, explicada en el art.2.3 de este reglamento.

Si se han realizado dos o más sub-finales, los cinco (5) primeros clasificados de la 1/2 final A y los cinco (5) primeros clasificados de la 1/2 final B. De esta manera se conformará la parrilla con los 10 finalistas.

La final tendrá una duración de 30 minutos, con 3 minutos de calentamiento previo. A la llamada de la organización, todos los coches formarán la parrilla de salida. Si alguno no lo hace en ese momento, perderá la plaza en la parrilla debiendo salir desde el carril de boxes, emprendiendo la marcha una vez todos los vehículos hayan pasado a la altura de la salida del carril.

La salida de la Final se intentará siempre que sea en formato LeMans, si las instalaciones del circuito así lo permiten.

2.7.2 – Final Eco

Se estará a lo dispuesto en el Reglamento Nacional de Pista Eléctricos 2022, que a modo de resumen sería:

- Se disputarán 4 finales, sumando las 3 mejores por puntos.
- Sistema de puntuación por puntos (art.4.4.3).
- Salida lineal y en la misma posición en todas las finales (art.4.4.6).

2.8.- Reglamentación de Mecánicos y Solicitud de tiempo por avería

Se permitirán un máximo de dos mecánicos por piloto en sub-finales. No se permiten herramientas eléctricas o de aire comprimido para el cambio de ruedas.

Se estará a lo dictado en el Reglamento del Nacional en su punto 4.10 para las solicitudes de tiempo por avería. A modo de resumen, el tiempo será de 10 minutos y solo se podrá solicitar antes de los 30 segundos antes de salida.

En caso de que el tiempo se haya cumplido y el coche no asista a la formación en parrilla, deberá salir desde el carril de boxes. Así mismo si existe parada de motor en la formación de parrilla, ese coche también deberá de salir desde el carril de boxes.

ARTICULO 3.- SOBRE EL PILOTO

En el artículo 14 del Reglamento General de AECAR se regulan todas las penalizaciones a aplicar. Se recomienda leer completamente el articulado 14.1 del Reglamento General de AECAR para entender las sanciones y como son aplicadas. En este artículo de este reglamento solo se pretende explicar dicha normativa y como se aplica para que no se nos olvide a todos.

Es deseable que, de forma general, se observe un comportamiento respetuoso ante la organización, los demás pilotos y el resto de los asistentes.

Ante cualquier comportamiento irregular, únicamente la dirección de carrera o el árbitro tienen la potestad para sancionar al piloto en cuestión. Esta sanción será absoluta, indiscutible y de aplicación inmediata. Deberá constar en la hoja de resultados cualquier sanción para que quede debidamente registrada.

El piloto podrá siempre elevar una queja siguiendo el Reglamento General de AECAR en su artículo 15.

3.1.- Conducción, avisos y sanciones en carrera

Esta sección está a modo de resumen del artículo 14 anteriormente mencionado. La conducción deberá ser cuidadosa en la medida de lo posible para evitar impactos contra las protecciones u otros vehículos de la prueba en cuestión. En caso de conducción irregular o temeraria del piloto, se le dará un aviso. Una vez avisado el piloto, queda bajo su entera responsabilidad cumplir con las sanciones impuestas por el árbitro en caso de que sean aplicadas.

Es obligatorio ceder el paso para facilitar la maniobra de doblaje, a la orden del árbitro y siempre en el momento que no se comprometa la seguridad de ningún vehículo ni de las personas que pudieran estar allí de recoge-coches.

3.2.- Sanciones

Esta sección está a modo de resumen del artículo 14 anteriormente mencionado. Queda a criterio del árbitro la aplicación de sanciones disciplinarias en carrera. Las sanciones deben de cumplirse antes de las tres (3) vueltas siguientes a su comunicación. En el caso de incumplimiento de la sanción se le quitará una vuelta. Todas las penalizaciones que se impongan dentro de la última vuelta podrán ser sustituidas por una pérdida de tiempo de 15 segundos.

Se aplicarán por orden y según la importancia del hecho de la siguiente manera.

1. **Aviso:** por conducción irregular o peligrosa. El árbitro podrá dar un máximo de dos (2) avisos antes de aplicar un Stop&Go al piloto. Los avisos contarán durante toda la prueba, de manera que se tendrán en cuenta tanto en clasificatorias, como en sub-finales y final.
2. **Drive-Thru:** Se aplicará a infracciones del mecánico, tal como estipula el artículo 14.1 (mal repostaje, obstaculizar,...). Si el árbitro aplica a un piloto esta sanción, el piloto deberá ejecutarlo de la siguiente manera: Deberá de entrar al carril de boxes reduciendo la velocidad considerablemente sin llegar a detenerse, y volver a incorporarse de nuevo a la pista.
3. **Stop & Go:** Se aplicará por infracciones del piloto (recortes, alcances, obstrucción en clasificatorias,...). Las leves serán de 0 segundos, pudiéndose incrementar hasta los 10 segundos.

Para ejecutar un *Stop&Go* el piloto debe entrar en el carril de boxes aminorando la velocidad considerablemente hasta su puesto de repostaje, donde el mecánico cogerá el vehículo y lo levantará del suelo. Si el *Stop&Go* es de cero segundos no es necesario sujetar el vehículo. Si es superior al levantarlo del suelo comenzará a contar el tiempo por el cual haya sido sancionado. Cuando se le avise una vez que el tiempo haya concluido, podrá dejar el coche de nuevo en el suelo y proseguir su carrera, **NUNCA ANTES**. Durante la parada de *Stop & Go* queda **TOTALMENTE PROHIBIDO REPOSTAR** y/o realizar cualquier tarea de mantenimiento al vehículo.

4. **Falta Grave:** Se aplicará por conducta antideportiva descontándose una vuelta de esa final o sub-final.
5. **Descalificación:** Quedará descalificado automáticamente aquel piloto que acumule dos faltas graves, comportamientos incorrectos graves contra la organización, los recoge-coches, miembros de AECAR, etc..

ARTICULO 4.- SOBRE EL VEHICULO

En este artículo se desarrolla la normativa aplicable al vehículo de competición.

4.1.- Verificaciones

La organización pondrá a disposición de los pilotos los instrumentos de verificación el domingo. Todo piloto deberá tener el vehículo en regla para poder participar en las clasificatorias.

Las verificaciones en el Campeonato Regional de Pista Gas se realizarán de forma aleatoria y/o si se detecta algún síntoma de estar fuera de especificaciones.

Se podrá verificar todo aquello para lo que Aecar nos suministra herramientas para su medición. (Peso, altura, agujeros, alineación del alerón, capacidad de combustible, etc.)

4.2.- Especificaciones Técnicas 1:8 pista gas

Las especificaciones técnicas serán las de aplicación en el Campeonato Nacional de Pista Gas en su artículo 8 para 1:8 Pista Gas.

4.3.- Especificaciones técnicas 1:10 Pista Gas

Las especificaciones técnicas serán las de aplicación en el Campeonato Nacional de Pista Gas en su artículo 9 para 1:10 Pista Gas.

4.4.- Especificaciones técnicas 1:10 Pista Eco

Las especificaciones técnicas serán las de aplicación en el Campeonato Nacional de Pista Eléctricos en sus artículos 1 (Aspectos Generales) y 2 (4WD con suspensión).